

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza

Carta semanal

Viene el día, tu día, en el que todo vuelve a florecer

5 de abril de 2009

¿De qué día se trata? *«Éste es el día que hizo el Señor. Cantemos y alegrémonos en él»* (Sal 117). Así cantamos con un versículo del Salterio de Israel que ya manifestaba la espera del Resucitado, y que se ha convertido en el cántico pascual de los cristianos. Pero, ¿no es una burla que nos alegremos, en un mundo de sufrimientos? ¿Estamos redimidos? ¿Está redimido el mundo, cuando hay hombres y mujeres cuyos derechos son pisoteados por doquier? *«No os dejéis seducir: moriréis con todos los animales, y después no viene nada más»*, dijo Bertold Brecht. Ciertamente, para que haya justicia en el mundo tiene que haber justicia para todos, también para los difuntos. Pero para que eso sea posible, debería haber resurrección de los muertos.

¡Y lo que decimos es eso mismo!: ¡Cristo ha resucitado! ¡Sí, existe justicia para el mundo! Existe justicia completa para todos, porque existe Dios y porque Él tiene el poder para ello. La Semana Santa no es un bello poema, una hermosa narración, a la que nos aferramos los humanos recordando a aquel maravilloso Jesús de Nazaret. La Liturgia de la Iglesia tiene una virtualidad: lo que pasó con Cristo encierra un misterio inagotable, y se puede *conmemorar*, esto es, volver a celebrar siempre con novedad. Dios no puede sufrir, pero sí compadecer, porque puede amar. Este poder de la compasión a partir del amor es el poder que es capaz de revocar lo irrevocable y otorgar justicia. Cristo ha resucitado, es decir, existe la fuerza que puede crear iusticia y que crea iusticia.